

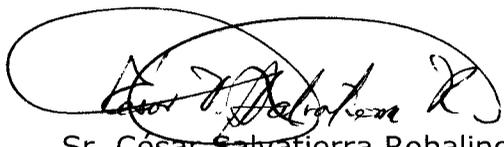
VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil – Ecuador

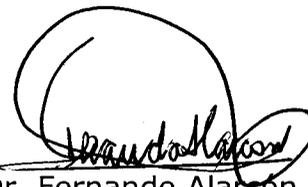
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del tercer día del mes de septiembre del dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas la compañía Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con setecientas noventa y nueve acciones de su propiedad, debidamente representada por el Ing. Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía Calesmeralda S.A., quien concurre con una acción de su propiedad, debidamente representada por el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. También se encuentran presentes el Sr. César Salvatierra Robalino, en calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Liquidador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes al ejercicio económico 2012; y, distribución de beneficios sociales. 3) Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012. Preside esta sesión el Sr. César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y actúa como secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; el mismo que arroja una pérdida de trescientos treinta dólares de los Estados Unidos de América 51/100, no habiendo beneficios sociales a repartir. El Presidente pone a conocimiento el tercer punto del orden del día. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012, en el que hubo un efecto patrimonial de seis mil doscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América 57/100. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la

sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.

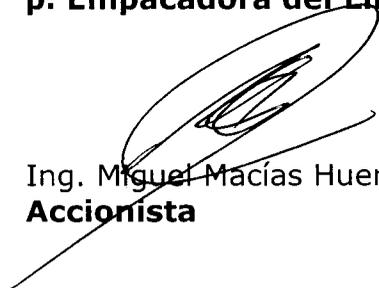


Sr. César Salvatierra Robalino
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



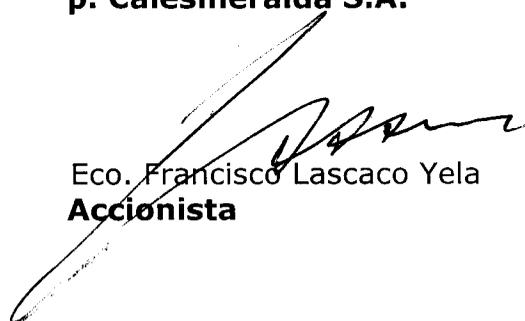
Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. Empacadora del Litoral S.A.



Ing. Miguel Macías Huerta
Accionista

p. Calesmeralda S.A.



Eco. Francisco Lascaco Yela
Accionista